

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de abril de Dos Mil Veintidós (2022).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 00912 - 00 (*Cuaderno principal*)

Agréguese sin trámite alguno el envío de la notificación por aviso ^(pdf 07) dado que mediante providencia del 10-09-2021 ^(pdf 06) no se tuvo en cuenta el trámite de la citación para diligencia de notificación personal conforme al artículo 291 del Código General del Proceso.

Estese a lo resuelto en auto de la fecha a través del cual se ordenó la terminación del proceso por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE (2)

Estado No.14 del 02 /05/2022 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaria
--

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMÁN
LA JUEZ**

Firmado Por:

Milena Cecilia Duque Guzman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 017
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc7a32ae241c56ffdf9068875df8b75fcbe366b5d6238c70f0fc2e8981592193**

Documento generado en 29/04/2022 04:43:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>